

494

EL ECO DE

3.695

LA VETERINARIA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Sale á luz cada quince dias.
En Madrid 5 rs. al mes y 12 en provincias por trimestre
remitiendo su importe sobre correos en carta franca á la
orden del administrador.

Se suscribe en Madrid en casa del administrador D. Ga-
briel Martorell, y en las librerías de Bailly Bailliere, calle
del Principe, y en la de Cuesta, calle Mayor.

Hé nos aquí inaugurando con nuestra aparición el primer paso dado hácia la mejora radical tan deseada; hemos puesto el pié en la primera grada del trono de la ciencia, y podríamos decir de la moral veterinaria. Mas si nos hallamos actualmente colocados á la suficiente altura para que podamos ser oídos; sí, al menos por esta vez, tenemos la muy grata satisfacción de ver en la senda de la realidad nuestras fraternales miras; si no hemos sucumbido en la lucha suscitada por la manifestacion del proyecto que concebimos, sabemos muy bien qué elementos han favorecido al éxito. Nos sentimos obligados á dar algunas esplicaciones respecto de los segun-

¿No hay, con efecto, una distancia inmensa entre el que apoya un pensamiento sagrado y el que lo combate con todas sus fuerzas y por todos los medios?—En verdad que sí; y nuestra pluma no puede trazar hoy con la misma dulzura la virtud que caracteriza al uno y la obstinacion infundada del otro.

Pero es mucho mas lógico, aun cuando tengamos que ser algo molestos, detenernos á comentar el plan que propusimos, analizar sus trascendencias, dar á conocer las armas que nos han hecho frente y por quienes han sido manejadas, para proceder con orden y apreciar las cosas en su justo valor.

Dijimos, al anunciar la creacion de este periódico, que la Veterinaria española desconocia sus deberes y sus derechos; que el aislamiento en todas las clases era siempre el precursor, la causa de sentimientos misantrópicos hácia las demas, al paso que en los individuos constantemente produce la indiferencia, el desafecto, la oposicion de intereses, el egoismo, el embrutecimiento; que nuestra existencia no estaba en armonía con el objeto para que fuimos instituidos, ya se reflexione sobre los escasos servicios que prestamos á la Patria, bien sobre las ningunas consideraciones que la sociedad nos dispensa. En esto vimos hasta cierto punto un círculo vicioso,

porque estamos casi en un completo antagonismo respecto de lo que somos bajo todos aspectos y lo que debemos ser. Y en la investigacion de los medios para armonizar este desórden espantoso. ¡Si la instruccion que se nos da es escasa, perfeccionémosla, clamábamos! ¡Si el aislamiento en que estamos con la sociedad y entre nosotros produce la indiferencia con que aquella nos mira y la discordancia en nuestros intereses y acciones, conozcámonos! ¡Si esta indiferencia y discordancia da de sí como resultado inmediato el aislamiento en la consideracion de nues-

trabaja en la consideracion de nuestra ignorancia absoluta de las necesidades y dificultades que nos rodean. Necesitamos una comunicacion inmediata entre nosotros y la sociedad para que la haga volver la vista á las obligaciones que nos imponen, á fin de que pueda satisfacerlas. Pero habia un obstáculo para que esto sucediese: en último exámen, todos los males provenian del aislamiento, y no se hallaba un medio venturoso con que destruir esta fatal causa.... Entonces se intentó crear un periódico que nos manifestase, nos aproximase al público y estableciese entre nosotros universales y mútuas relaciones; é inmediatamente resonaron en nuestros oídos los gratos ecos de una aprobacion casi unánime.

Al mismo tiempo se lamentaba la pérdida que habíamos experimentado con la extincion de la Academia médico-veterinaria, cuando aun no habia llegado á organizarse. La triste suerte de algunos alumnos y profesores que por una desgracia eventual lloran su indigencia, está siempre presente. La necesidad de un estímulo que promueva trabajos y adelantos, recompensándolos con honrosa distincion, no podia ocultarse. Cuánta falta hace en España la publicacion de obras maestras que se ocupen de nuestra ciencia, es bien sabido, no solo de los que, como nosotros, oímos todos los dias las doctrinas de nuestros Catedráticos, sí que tambien de todo el que haya tenido ocasion de estudiar las que actualmente poseemos.

¿Y sin abrazar todas estas consideraciones, el

periódico propuesto habría llenado su misión exigida?—Seguramente que no: y esta es la razón porque se hizo que desde el proyecto tuviese un carácter instructivo, académico, consolador, comunicativo y económico.

¿Qué significa, sino, esa división en dos secciones, destinada una á la publicación de obras de reconocida utilidad, y la otra á la exposición de adelantos, observaciones y sucesos de actualidad relativos á la ciencia, cuya inserción gratis en el periódico no ha menester otra condición que la de oportunidad y mérito? ¿No es esto promover la instrucción?

Ese 50 por 100 de las utilidades, destinado á premios y socorros ¿no es, por ventura, capaz de llenar, aunque incompletamente, el objeto que se proponía la Academia y el que pudiera esperarse de una sociedad de mútuo amparo?

¿No se desprende, finalmente, del precio módico que se le ha asignado y del derecho que todos tienen á redactar trabajos estimables, que es en extremo económico y comunicativo, como queda dicho?

Que los fines del periódico son grandiosos y sus bases susceptibles de indefinido desarrollo lo han comprendido perfectamente varios profesores que, apenas circulado el prospecto en Madrid, se han apresurado á cedernos obras inéditas originales para que la Redacción las publique. Si se recibió igualmente por nuestros discípulos, recibieron el proyecto con entusiasmo; siendo llamado fuerza la publicación, si bien aquí donde hemos tenido las calificaciones poco concepción de la idea nos han pro-

Verdad es que los impugnados en número, y que su voto de celo alegado, cuando más, la imposibilidad de llevarse á efecto.

Otros han negado con un aplomo increíble que el periódico pueda darles instrucción..... Esta objeción es impía por lo egoísta, y no la refutamos; solo si nos ha sorprendido sobremanera el pobre concepto que á dichos señores merecen los talentos que en varios profesores veterinarios admiramos, siendo bien sabido que nuestra publicación está fundada en la esperanza de una colaboración simultánea y colectiva, capaz por este solo hecho de adición algunos conocimientos al que más posea. Y esto, prescindiendo de que tal objeción ha sido hecha por personas que ninguna muestra han dado de esta pléthora de ciencia que los sofoca.

Algunos, finalmente, han respondido á nuestra invitación con la sonrisa de la incapacidad estúpida, mirándose ineptos para formular una razonada oposición, y guiados solamente por los impulsos de la más refinada hipocresía. El proceder de estos últimos está fuera de toda consideración; no es digno ni aun de que vuelva á mencionarse.

Pero no podemos resistir al deseo de esponer públicamente los singularidades ocurridas con los

que juzgaban irrealizable el proyecto. A estos ha sido necesario presentarles la cuestión en proposiciones concluyentes. Desconfiaban de la fuerza de toda la clase veterinaria, y al mismo tiempo osaban conferar que el pensamiento era bueno en sí. «O el pensamiento es bueno, ó es malo, les dijimos: si lo primero, aprobable; si lo segundo, iluminadnos.»—Han contestado que es bueno; pero le han atacado.

¿Y quién insiste con más reflexiones á la vista de tales inconsecuencias entre la conciencia y el proceder?—Nuestros lectores que habrán de dispensarnos porque les denunciemos cuestiones tan triviales, sabrán apreciar perfectamente la *buena voluntad* que semejantes hombres profesan al proyecto.

Ahora, llevemos nuestra consideración á recuerdos más lisongeros: demos las gracias á nuestros queridos condiscípulos que, llenos de confianza en el porvenir de la empresa, se penetraron de que solo la buena fé y un esfuerzo decisivo podían salvarnos. ¡Gracias mil veces á vosotros, solícitos hermanos, que en la escasez de vuestros recursos habeis sido la base, el sosten todo de cuantos beneficios resulten! Conservamos las listas de los que habeis hecho un sacrificio cuya magnitud conocemos, y vuestros nombres quedarán indeleblemente impresos en nuestros corazones. Si el paso que hemos dado llegare á tener el desarrollo y aplicación práctica que anhelamos, no tardareis mucho en recoger el fruto que sembrasteis con tanta abnegación y sacrificio. Marchad impávidos por esa escabrosa senda del deber que habeis trazado; dirigís al apogeo de la gloria por una vía espinosa y ardua, pero llena de atractivos para los hombres de bien que esperan elevar sus hechos más allá de la vulgar rutina. ¿Quién podrá negaros hoy el especial tributo que se debe á vuestra cooperación bienhechora?

Y vosotros, profesores de la ciencia, á quienes la práctica y continuados estudios han sugerido medios poderosos para sostener esta gloriosa lucha que emprendemos; no desampareis á los que os llaman en su apoyo en tan críticos momentos. Coadyuudad, impulsad las tendencias de los que, extraños á un fondo de sólida instrucción; hemos levantado el estandarte de la Veterinaria española, y os proclamamos nuestros indispensables protectores.

¡Catedráticos de las escuelas veterinarias! Unid vuestra representación científica y proteged con mano firme la causa de que en común participais con vuestros comprofesores y discípulos. Influid siempre cuanto os sea permitido para que el Gobierno de S. M. oiga las súplicas de nuestra abatida ciencia, que tan ópimos frutos podía derramar en este suelo privilegiado.

El mayor número de nuestros suscritores tendrán sin duda noticia de la exposición que dos abéitares de Cataluña han presentado al Excmo. se-

ñor Ministro de Fomento, á nombre de sus profesores de aquel Principado, en solicitud de una próroga para poder revalidarse de veterinarios de segunda clase.

Es á la verdad sorprendente que aquellos señores se consideren con suficientes derechos, para suplicar lo que envuelve en sí nada menos que la revocacion de un Real decreto expedido con la mas estricta justicia. Aspiraciones de esta naturaleza tienden á comprometer los intereses de la clase veterinaria en general, y nos creemos por tanto en el imprescindible deber de combatirlos, á fin de que desechen aquel pensamiento los que anhelan su realizacion, y desistan para siempre de un género de peticiones, cuya concesion consideramos punto menos que imposible.

Nada absolutamente contrarestaría la imparcialidad de nuestro examen en la cuestion presente aun cuando fuéramos, como los veterinarios de segunda clase, los mas directamente ofendidos; en este momento, sin embargo, nos felicitamos por nuestra posicion de alumnos, que nos permite juzgar con entera libertad, y sin correr el riesgo de que se nos califique de jueces en litigio propio.

Al meditar sobre las razones que dichos profesores hayan podido alegar en apoyo de su pretension, hemos vacilado en dar crédito á la existencia de estas, porque, en nuestro concepto, nada hay absolutamente que la legitime. Para probar lo exacto de nuestra asercion, recorreremos sucintamente la historia de la Veterinaria española en los últimos seis años, y estamos muy seguros de encontrar en ella todo lo que de buena fé necesitamos.

Una ciencia tan útil á la sociedad, no podia seguir por mas tiempo encerrada en los estrechos límites á que estuvo reducida hasta el año de 1847. Era necesario que se la considerase de una manera mas digna, dándole una estension adecuada á las necesidades que está llamada á satisfacer.

Esta parte tan interesante de la Agricultura, auxiliar poderoso de la industria, esta ciencia, objeto de un estudio detenido y lato en las naciones mas adelantadas, se encontraba al principio de la época á que nos referimos, elevada á un grado de progreso admirable. España entre tanto, no participaba de los beneficios consiguientes á estos adelantos, por qué si bien poseia veterinarios que, dedicados con asiduidad al estudio, igualaban en conocimientos á los profesores mas eminentes, su número era por desgracia muy poco considerable: la generalidad de los que ejercian tan útil profesion lo hacian empíricamente, eran en una palabra simples albéitares, resultando de aquí que los conocimientos de los hombres verdaderamente científicos no podian redundar en el bien general.

Entonces se conoció la necesidad apremiante de aumentar y propagar los estudios veterinarios, y la de hacer desaparecer para siempre la reválida de albéitares. Este fué un paso que colocó á la ciencia

al principio del verdadero camino de su desarrollo y mejora; y no se hicieron esperar por mucho tiempo sus felices resultados. Una multitud de jóvenes instruidos abrazaron con ardor una carrera que empezaba á manifestarse digna de sus sacrificios y desvelos.

Así se inauguraba una nueva era para la Veterinaria española; pero mientras que tan útiles medidas se adoptaban para ello, los sempiternos albéitares españoles, no fueron escludidos de las protectoras miras del Gobierno de S. M.

Considerando que entre el gran número de estos profesores podria haber algunos bastante instruidos para optar al título de veterinarios, pero que, tanto por su edad como por alguna otra circunstancia involuntaria, se verian quizá en la imposibilidad de asistir á las cáedras de los colegios superior ó subalternos; se les concedió el espacio comprendido entre el 19 de agosto de 1847 y el 1.º de octubre de 1850, para que se presentáran á hacer sus ejercicios y obtuviesen por este medio el espresado título de veterinarios de segunda clase.

Todos los que comprendieron las utilidades que les reportaba semejante cambio, se apresuraron á efectuarlo; pero los mas, tal vez por indolencia ó pocos deseos de ensalzarse á costa de algunos sacrificios, dejaron pasar aquellos preciosos dias sin cuidarse de que en un término. Ahora bien ¿tendrán sus motivos para probarles, como antes, la solicitud que carece enteramente de mérito, si creemos no haya una sola persona que se atreva á emitir un criterio que deje de contestar por la afirmativa.

Podemos no obstante, hacer otras observaciones que superan en valor á las que anteceden.

Habiendo empezado á salir de las escuelas subalternas desde el año de 1851, veterinarios de segunda clase cuya carrera les fué muy costoso adquirir; sería arrebatárles los pocos derechos que sobre los muchos de los albéitares alcanzan, si á estos, con solo sufrir un nuevo examen y depositar una cantidad insignificante, se les concediese por segunda vez iguales atribuciones. ¿Qué diferencia no existe entre los gastos y desvelos, y especialmente en la ilustracion científica de unos y de otros! Podrán demostrar los profesores de albeitería que, para obtener sus títulos han tenido que sacrificar en gran parte sus intereses? ¿Podrán jamás compararse los conocimientos que hayan adquirido en su estudio privado y tal vez rutinario, con los que la viva voz de los catedráticos inculca en los veterinarios académicos?— Seguros, muy seguros estamos de lo contrario.

Pues bien: si á nuestros argumentos no puede oponerse objecion alguna razonada, si nuestras conclusiones son irrefutables ¿cómo pretenden los albéitares equipararse en derechos á los veterinarios de segunda clase?

Volvemos de nuevo á consignar, y no nos can-

saremos nunca de repetir, que si por desgracia la presentada solicitud hubiera obtenido el éxito que sus autores se proponían, á pesar de las mil y mil razones que en contra suya militan, su concesion habria sin duda ocasionado deplorables daños. Mas hoy, nos consta que ha sido desestimada como merecia, siendo esta medida un desengaño para los que sueñan, deliran con la esperanza de tanta tolerancia y proteccion, y una garantía para los que confían su porvenir á la justicia y rectitud.

Dos palabras mas sobre los albéitares en cuestion.

En el *Boletín de Veterinaria* núm. 214, correspondiente al 10 de diciembre próximo anterior, al darse cuenta de la esposicion presentada por los albéitares don Pedro Martí Cardenas y don Miguel Rodellas, de cuya impugnacion se ocupa el artículo que antecede, se dice que *será asequible la peticion, puesto que no se quebranta en nada el espíritu del Real decreto de 19 de agosto de 1847.*

Nosotros preguntamos: ¿La peticion era asequible conforme á derecho, ó por gracia?

Nos hemos levantado para cooperar á la defensa de la clase veterinaria: somos consecuentes con nuestras promesas; y no podemos menos de patentizar el error que en nuestro concepto se ha cometido al formar semejante juicio.

El Reglamento de 19 de agosto de 1847 dice terminantemente que los albéitares *podian hasta 1.º de octubre de 1847, ser admitidos en las escuelas de segunda clase, si en esta época, solo lo verificasen sus estudios en las escuelas subalternas.*

Ahora bien: un Reglamento formado para remediar el abuso que de tan antiguo viene cometiéndose con los exámenes por pasantía: un Reglamento que fija un plazo *considerable* para no maltratar derechos adquiridos á la sombra de ese mismo abuso; un Reglamento en fin, que crea veterinarios de segunda clase, imponiéndoles sacrificios y desvelos que llevarán en sí la intencion dañada de que continúe esta contradiccion tristísima que se está observando entre las esperanzas que él mismo nos hace concebir y la desesperacion en que nos colocan los desengaños que sufrimos?

¿Y aun se pretenden mas concesiones!.... Nuestro silencio dirá mas que las palabras que omitimos. —¿Tan poco respeto merecen los que obedecen la ley y se colocan bajo su salvaguardia, y tanto los que acaso tratan de eludirla en provecho propio?

La peticion pues, no es *asequible segun derecho*. Tampoco comprendemos absolutamente que pueda llevarse la *gracia* á tal extremo. Esta debe ser compatible con la justicia; no ha de lastimar al hombre laborioso, al que proceda legalmente; y la concesion á que nos referimos no tiene el menor punto de contacto con lo que ni aun la caridad reclama.

Negamos igualmente que sea *asequible por gracia*. Esta es nuestra opinion, y la emitimos con entera sinceridad; si la que combatimos tiene fundamentos mas poderosos, nosotros los desconocemos completamente.

Contestacion al *consejo* que el anuncio de *El Eco* ha sugerido á D. N. C. en el número 217 del *Boletín de Veterinaria*.

Vamos claro, Sr. D. Nicolás Casas: ó se ha propuesto V. hacer la *apología* de *El Eco de la Veterinaria*, ó darle con la causticidad mas *graciosa* su voto de censura. Si lo primero, pedimos por nuestros pecados una indulgente vénia; si lo segundo, enténdámonos.

No abrigamos la pretension risible de que *El Eco de la Veterinaria* llegue hasta los *estremos de toda Europa, etc. etc.*; nos conocemos bastante á nosotros mismos: sabemos que no hemos abandonado todavía el número que en clase nos corresponde; y con estos antecedentes, somos absolutamente incapaces de levantarnos con tanta fatuidad. Aspiramos únicamente á fundar un órgano en que la Veterinaria española se defienda.

Nuestras promesas serán cumplidas: tenemos el honor de ser francos y verídicos; por consiguiente, en este terreno somos tan firmes como el que mas, y creemos que respecto de nuestros compromisos quedarán satisfechos los deseos del Sr. Casas.

Es ciertamente dudoso que los *profesores establecidos* se sujeten á la *censura* *prévia* de unos meros alumnos. Pero aqui debemos manifestar que siempre respetaremos la superioridad científica, no solo en dichos profesores, sino en los que no hayan llegado á serlo; y en segundo lugar, que al crear nuestro periódico, hemos contado con la cooperacion de algun *profesor* (elegido por nosotros.) Por otra parte, el derecho de redactar cualquiera cosa y en cualquier sentido es á todas luces incompatible con la formalidad de que, *aunque somos jóvenes, hemos procurado* *investir á El Eco*; por lo cual *no* *podemos* *recurrir* *en la ridiculez, el derecho de revisar y aun de dar un consejo cordial y amistoso cuando lo creamos oportuno.*

Feme tambien el Sr. Casas de nuestra *esfervencia y juventud* que no tengamos la suficiente cordura para tratar varias cuestiones delicadas; mas en este punto estamos seguros de alejar de su mente todo género de desconfianza: en discusiones verbales no respondemos de nuestra prudencia, acaso nos estralimitáramos; pero con la pluma en la mano, ya convertiremos en dulzura toda la acritud que podamos contener. No debemos suponer que este mismo temor se funde en la posibilidad de que aparezca otro periódico, *El Albeitar*, entablando la polémica y sus consecuencias; y no debemos suponerlo, porque es increíble que semejante *polémica ni las otras cosas que son consiguientes* infundan miedo á la clase veterinaria. — Por lo demas, si el *Boletín de Veterinaria*, representado en el artículo á que aludimos por D. Nicolás Casas, como *viejo, astuto y semineutral*, prepara el *acial* para el que se desmande; nosotros por ahora debemos advertirle (agradeciéndole espresion tan oportuna y elegante) que no hemos creado *El Eco de la Veterinaria* para alimentar sus columnas con discusiones personales, indigestas para sus jóvenes redactores.

Nos despedimos, por fin, suplicando al Señor de Casas que para en lo sucesivo se digne hablarnos con franqueza, y no ofendernos alabando en nosotros con frases hiperbólicas dotes científicas que no poseemos. — Lo repetimos con distintas palabras: «la buena fe, no el pedantismo, es nuestra divisa.»